

X LEGISLATURA  
SESIÓN N° 00005

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE SANIDAD Y  
POLÍTICA SOCIAL, EL DÍA 5 DE DICIEMBRE DE 2019

Señores asistentes:

Presidente:

Don Miguel Ángel Miralles  
González-Conde

Vicepresidenta:

Doña Antonia Abenza Campuzano

Secretaria:

Doña María Isabel Campuzano  
Martínez

Miembros del órgano:

Don Francisco Álvarez García  
Don Antonio Calderón

Rodríguez

Don Pedro López Hernández

Don Juan José Molina Gallardo

Don José Antonio Peñalver  
Pardínez

Doña María del Carmen Ruiz  
Jódar

Doña Gloria Alarcón García  
(Sustituye a doña Rosalía  
Casado López)

Don Rafael Esteban Palazón  
(Sustituye a doña María Marín  
Martínez)

Asiste también:

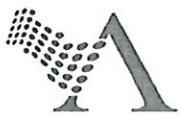
LETRADA:

Doña Irene Bas Carrera

En la ciudad de Cartagena  
y sede de la Asamblea  
Regional de Murcia, siendo  
las 10:13 horas, del día 5  
de Diciembre de 2019, se  
reúnen los diputados al  
margen reseñados para cele-  
brar sesión de la Comisión  
de Sanidad y Política  
Social, para la que han sido  
previamente convocados.

De conformidad con lo  
previsto en el artículo 96  
del Reglamento de la Cámara,  
los miembros de la Mesa  
abandonan su lugar en la  
misma y no vuelven a  
ocuparlo hasta que concluye  
la discusión del tema de que  
se trata.

Tras declararse válida-  
mente constituida la Comi-  
sión, por concurrir el  
quórum de asistencia nece-  
sario, se trató de los  
siguientes asuntos:



I.- 10L/MOCC-0053 MOCIÓN SOBRE INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL ENTORNO LABORAL Y UNIVERSITARIO, FORMULADA POR EL G.P. POPULAR (Nº REGISTRO 201900002040).

Don Antonio Calderón Rodríguez defiende la moción ante la Comisión, en representación del Grupo Parlamentario Popular.

A continuación, doña María Isabel Campuzano Martínez defiende la enmienda parcial número 201900002376, presentada por el Grupo Parlamentario Vox.

Seguidamente, la enmienda parcial número 201900002379, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, es defendida por don Francisco Álvarez García.

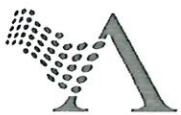
En el turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra doña Antonia Abenza Campuzano, del Grupo Parlamentario Socialista, y don Rafael Esteban Palazón, del Grupo Parlamentario Mixto.

  
En el turno para fijación del texto de la moción, interviene el Sr. Calderón Rodríguez, quien acepta incorporar la enmienda del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y acepta incorporar el término "y del hombre" en su punto 4, no el resto de la enmienda de Vox referida a las cargas económicas.

Para fijar su posición sobre el texto final, intervienen sucesivamente, en representación de sus respectivos grupos parlamentarios, la Sra. Abenza Campuzano, que indica que apoya el texto propuesto; la Sra. Campuzano Martínez, quien hace una aclaración respecto a su enmienda; el Sr. Esteban Palazón, que también manifiesta su apoyo al texto propuesto, y el Sr. Álvarez García, que agradece la incorporación de su enmienda y anuncia su apoyo al texto propuesto.

Votada la moción en su nueva redacción, resulta aprobada por unanimidad.

El texto aprobado es el siguiente:



**"MOCIÓN SOBRE INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL ENTORNO LABORAL Y UNIVERSITARIO**

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno al estudio y toma en consideración de:

1º. Impulsar el acceso a la universidad de las personas con discapacidad con las siguientes medidas:

- Aumentar la accesibilidad arquitectónica y señalética mediante un proyecto que analice todos y cada uno de esos casos que existen, sobre todo a los puestos reservados de acceso (5%).

- Crear rutas accesibles con mejoras de suelos, accesos a los diferentes campus con servicios de orientación, señalética (braille, señales luminosas y auditivas) que mejore el acceso a personas con discapacidad.

Dotar al Servicio de Idiomas de la Universidad de Murcia con adaptaciones a sordos, braille, señalética en aquellos puestos reservados para tal servicio.

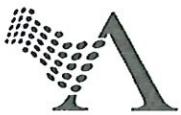
- Implementar en el Servicio de Cultura de la Universidad de Murcia la adaptabilidad, porque las carencias en temas de acceso a museos y al propio servicio son insuficientes a nivel de accesibilidad física y señalética.

- Ampliar el servicio de acceso online o videoconferencia a cualquier facultad que pueda permitir el acceso a la formación a personas de especial dificultad.

2º. Reserva de contratos desde la administración pública para los Centros Especiales de Empleo.

3º. Diferenciación de ayudas entre Centros Especiales de Empleo con carácter social y Centros Especiales de Empleo con carácter privado.

4º. Estudio de la situación laboral de la mujer y del hombre con discapacidad en el entorno rural."



II.- 10L/MOCC-0054 MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE MEDIDAS PARA LA REGULACIÓN DE LA PUBLICIDAD DE PRESTACIONES Y ACTIVIDADES SANITARIAS, FORMULADA POR EL G.P. POPULAR (Nº REGISTRO 201900001995).

Doña María del Carmen Ruiz Jódar, del Grupo Parlamentario Popular defiende la moción ante la Comisión.

En el turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra el Sr. Peñalver Pardínez, del Grupo Parlamentario Socialista; la Sra. Campuzano Martínez, del Grupo Parlamentario Vox, quienes anuncian su apoyo a la iniciativa; el Sr. Esteban Palazón, del Grupo Parlamentario Mixto, y el Sr. Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien anuncia asimismo su apoyo a la iniciativa.

La Sra. Ruiz Jódar hace uso del turno final de intervención.

Votada la moción, esta resulta aprobada por unanimidad, siendo su texto del siguiente tenor literal:

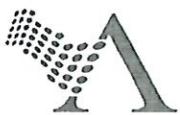


"MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE MEDIDAS PARA LA REGULACIÓN DE LA PUBLICIDAD DE PRESTACIONES Y ACTIVIDADES SANITARIAS

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de la nación al estudio de cuantas medidas sean necesarias para la regulación de la publicidad de prestaciones y actividades sanitarias."

III.- 10L/MOCC-0055 MOCIÓN SOBRE ASISTENCIA PERSONAL PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA AUTONOMÍA PERSONAL DE LAS PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL, FORMULADA POR EL G.P. SOCIALISTA (Nº REGISTRO 201900001961).

Doña Antonia Abenza Campuzano, del Grupo Parlamentario Socialista defiende la moción ante la Comisión.



A continuación, doña María Isabel Campuzano Martínez interviene y anuncia la retirada de la enmienda de totalidad número 201900002377, presentada por el Grupo Parlamentario Vox.

Seguidamente don Francisco Álvarez García hace uso de la palabra y anuncia la retirada de la enmienda parcial número 201900002378, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, al haber advertido un error en la misma.

En el turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra el Sr. Esteban Palazón, del Grupo Parlamentario Mixto, quien anuncia su apoyo a la iniciativa, y el Sr. Miralles-González Conde, del Grupo Parlamentario Popular.

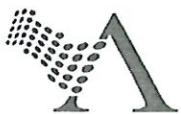
Ante la retirada de las enmiendas parciales la Presidencia concede la palabra a la ponente, Sra. Abenza Campuzano, quien hace uso del turno final de intervención.

  
Los Grupos Parlamentarios solicitan el uso del turno de fijación de posición, a pesar de haber sido retiradas las enmiendas, y concedido por la Presidencia hacen uso de la palabra el Sr. Álvarez García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Campuzano Martínez, del Grupo Parlamentario Vox; el Sr. Esteban Palazón, del Grupo Parlamentario Mixto, y el Sr. Miralles González-Conde, del Grupo Parlamentario Popular.

Sometida a votación la moción resulta rechazada por seis votos en contra (Grupos Parlamentarios Popular, Vox y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y cinco a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto).

**IV.- 10L/MOCC-0056 MOCIÓN SOBRE CONMEMORACIÓN 25 DE NOVIEMBRE, DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, FORMULADA POR EL G.P. SOCIALISTA (Nº REGISTRO 201900001963).**

Doña Gloria Alarcón García, del Grupo Parlamentario Socialista defiende la moción ante la Comisión.



En el turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra la Sra. Campuzano Martínez, del Grupo Parlamentario Vox, que anuncia el voto en contra de su grupo parlamentario; el Sr. Esteban Palazón, del Grupo Parlamentario Mixto; el Sr. Álvarez García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y la Sra. Ruiz Jódar, del Grupo Parlamentario Popular, quienes anuncian su apoyo a la iniciativa.

La Sra. Alarcón García hace uso del turno final de intervención.

Votada la moción es aprobada por diez votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista, Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Mixto) y uno en contra (Grupo Parlamentario Vox).

El texto aprobado es del siguiente tenor literal:

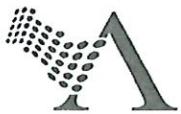
**"MOCIÓN SOBRE CONMEMORACIÓN 25 DE NOVIEMBRE, DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES**

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno:

1. Reforzar y poner en valor en nuestra Comunidad Autónoma las medidas contenidas en el Pacto de Estado en materia de violencia de género en el marco de sus competencias, así como su seguimiento y evaluación, con el objetivo de combatir la violencia contra las mujeres.

2. Mantener un firme compromiso con la igualdad de género, los derechos de las mujeres y atención, asistencia y erradicación de cualquier tipo de violencia contra las mujeres y menores víctimas de la violencia vicaria machista y dar prioridad a estas cuestiones.

3. Velar porque existan los recursos económicos adecuados para la aplicación de los instrumentos de lucha contra todas las formas de violencia, sobre todo la violencia contra las mujeres.



4. Manifestar nuestra repulsa más enérgica a todas las formas de violencia hacia las mujeres, nuestro compromiso con las víctimas y declarar la "Tolerancia cero con los maltratadores".

5. Expresar el rechazo a cualquier posicionamiento político que propugne la negación de la existencia de la violencia de género o rechace la validez de las políticas públicas enfocadas a su total erradicación.

6. Publicar las medidas y proyectos llevados a cabo con los fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género en el Portal de Transparencia.

7. Respaldar a las organizaciones y grupos de mujeres y los defensores de los derechos de las mujeres que han actuado como catalizadores y líderes de los avances legislativos y políticos en la última década en lo que respecta a la evolución y la práctica de los derechos de las mujeres.

8. Impulsar la aplicación efectiva de la Ley 7/2007, de 4 de abril, para la igualdad entre mujeres y hombres, y de protección contra la violencia de género en la Región de Murcia, así como las estrategias y planes a nivel autonómico vigentes, en coordinación con todos los poderes públicos."

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las doce horas y trece minutos, el Sr. Presidente levantó la sesión.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

